Repara tu Deuda Abogados cancela 53.000 € en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 05/06/2023 | 16:19



La deudora solicitó un préstamo personal para el pago de la fianza de una casa de alquiler con opción a compra

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Canarias. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 53.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “el origen del sobreendeudamiento se encuentra en el momento en el que la deudora consideró la posibilidad de independizarse mediante un alquiler con opción a compra, que requería el pago de una fianza de 13.900 euros. Para poder hacer frente a esta cantidad, tuvo que solicitar un préstamo personal. Con anterioridad, ya tenía un préstamo personal. El aumento de los gastos básicos e inversiones (mobiliario, electrodomésticos …) no le permitía abarcar la totalidad de los pagos ordinarios y de los préstamos. Por ello, se vio en la obligación de hacer uso de las tarjetas de crédito. Intentó

reunificar la deuda, pero no lo logró. Por este motivo, cayó en una situación de insolvencia".

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, "España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema judicial la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este apartado a los autónomos. Lo hizo en el año 2015 y, de esta forma, se cumplía con la Recomendación realizada el año anterior por la Comisión Europea. En septiembre de 2022, se produjo una reforma de esta legislación, encaminada a agilizar los trámites y facilitar la exoneración de la deuda".

Conforme pasa el tiempo, más personas empiezan a conocer la existencia de este mecanismo legal que permite a particulares y autónomos salir de la situación en la que se encuentran. Todavía algunas desconocen que se trata de un procedimiento mucho más sencillo de lo que realmente piensan e, incluso, hay quien es inicialmente escéptico, hasta que comienza a ver los resultados en otros que yan han acabado su proceso.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España al haber sido creado en septiembre de 2015. Desde ese momento, han sido ya más de 20.000 los particulares y autónomos que han puesto su caso en manos del bufete para empezar desde cero. Hasta el momento, ha logrado la exoneración de más de 140 millones de euros a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España.

Esta legislación ayuda a particulares y autónomos a no vivir ahogados por sus deudas. Para que ello sea posible, es básico que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado actúe de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos, y que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos tales como un robatorio o una estafa en los diez últimos años. A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/207670-repara-tu-deuda-abogados-cancela-53000-e-en-las-palmas-de-gran-canaria-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm